

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODESIGN COMMUNICATION PRODESCOM S.A.

En Guayaquil, a los 1 días del mes de marzo del dos mil doce, en SAUCES II Mz. F6 Villa 24, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PRODESIGN COMMUNICATION PRODESCOM S.A. a saber: **1.- BAUTISTA PADILLA CARLOS ELIAS**, por sus propios derechos, propietario de 797 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- BAUTISTA SOLIS ELIAS**, por sus propios derechos propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor BAUTISTA PADILLA CARLOS ELIAS, y actúa como Secretario el titular señor RONNY ALEXANDER ROSADO GOROTIZA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODESIGN COMMUNICATION PRODESCOM S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía PRODESIGN COMMUNICATION PRODESCOM S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del 2012, a las 11h00, en el local ubicado en SAUCES II Mz. F6 Villa 24, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3) Conocer y resolver el destino del resultado, del ejercicio económico del año 2011; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2011.

En el local de la compañía, esto es, SAUCES II Mz. F6 Villa 24, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de

Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 1 de marzo de 2012.- BAUTISTA PADILLA CARLOS ELIAS.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor BAUTISTA PADILLA CARLOS ELIAS quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2011, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, La Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia que el accionista BAUTISTA PADILLA CARLOS ELIAS, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011, propuesta que

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2011, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Jorge Rodriguez y Duque, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Meiling Gabriela Auson Rengifo
Presidente

Bautista Padilla Carlos Elias
Gerente General

Jorge Rodriguez Y Duque
Comisario

Ronny Alexander Rosado Gorotiza
Secretario